



Expte. Nº 66.455.-

SANTA FE, 13 de octubre de 2015.-

VISTO el expediente de referencia mediante cuyas actuaciones se solicita el dictado del acto administrativo que limite la designación del Ing. Gustavo Ramón TORRES, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, que posee en la Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el informe pertinente del Departamento Personal;

QUE el mencionado agente comenzó a percibir, a partir del 01 de septiembre de 2015, el beneficio jubilatorio;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución Nº 410/15 dictada por el Decano, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Dar de baja, a partir del 1º de septiembre de 2015, al Ing. Gustavo Ramón TORRES, DNI Nº 08.280.875, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, que posee en la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y Secretaría Académica. Notifíquese al interesado. Elévese a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CD Nº 279/15**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar